

## REQUISITOS PARA RECLAMACION POLIZA VIDA DEUDOR

NO.	DOCUMENTO	Fallecimiento	ITP
1.	Formulario de reclamación <b>(completamente diligenciado)</b>	✓	✓
2.	Copia de certificado póliza deudor	✓	✓
3.	Copia del documento de identidad del asegurado	✓	✓
4.	Copia del registro civil de defunción	✓	
5.	Copia del documento de identidad del o los beneficiarios designados	✓	
6.	Certificación bancaria de cuenta de ahorro del titular o los beneficiarios designados en estado activo y con fecha de expedición no mayor a 30 días	✓	✓
7.	Copia de la historia clínica para determinar la causa de la muerte <b>(Solo aplica cuando el desembolso inicial sea mayor a 53.000.000)</b>	✓	
8.	Historia clínica completa y actualizada donde se evidencia la pérdida de capacidad laboral igual o mayor al 50% (no se acepta la epicrisis)		✓
9.	Calificación de pérdida de capacidad laboral <b>(opcional)</b>		✓
10.	Acta de levantamiento del cadáver o certificado de necropsia <b>(Aplica solo si la causa de la muerte es suicidio)</b>	✓	
11	proceso legal que debió seguir siempre y cuando en el acta de defunción no se describa la causa de la muerte <b>(Aplica si la muerte es por desaparición)</b>	✓	

### ITP: Incapacidad total y permanente

\* Todos los documentos deben ser legibles

### Muerte por cualquier causa

- ✓ Para los puntos 10 y 11 son documentos adicionales que aplican según la causa de la muerte del cliente.